CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

ACTA No. 7

Siendo las 1:08 p.m. del jueves 14 de diciembre de 2017 se reunieron los Miembros del Consejo Técnico de Economía para realizar su reunión mensual en el Salón de Reuniones de la Dirección de Programación de Inversiones ubicado en el II piso del Edificio Ogawa en la Vía España y en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley No. 7 de 14 de abril de 1981 por la cual se regula el ejercicio de la Profesión de Economista en todo el territorio nacional y lo establecido en la Resolución No. 168 de 25 de julio de 1988.

Estuvieron en dicha reunión, como miembros del Consejo Técnico de Economía:

- Mgter. Raúl Moreira- Presidente del Consejo – Ministerio de Economía y Finanzas.
- Mgter. Carlos León Santamaría–Secretario del Consejo - Miembro Principal - Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Profesor Justino Pinzón – Miembro Suplente – Facultad de Economía de la Universidad de Panamá.
- Profesor Miguel Ángel Martínez- Miembro del Colegio de Economistas de Panamá.

Habiéndose verificado el quorum respectivo el Licdo. Raúl Moreira, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de Presidente da inicio a la reunión. Se presentó la agenda programada para esta reunión, la cual fue aprobada y se procedió a tratar los puntos contenidas en ella:

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente del Consejo.
3. Digitalización de los expedientes viejos del Consejo de Economía.
4. Renovación de los carnets del Consejo Técnico de Economía.
5. Detalles de Ingresos y Egresos del Consejo.
6. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades.
7. Asuntos Varios

Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Anterior, procedió el Señor Presidente a solicitar al Señor Secretario la lectura del Acta de la Reunión anterior. Leída la misma y sometida a votación es aprobada.

Informe del Presidente del Consejo.

El Señor Presidente informó a los miembros del Consejo que el Señor Iván Zarak, Viceministro de Economía los reunió para informarle de su renuncia en el Ministerio de Economía y Finanzas. El que ocupará la posición de Viceministro de Economía, encargado es el Licdo. Gustavo Valderrama que es Economista Idóneo.

Además, comunicó que el día martes 12 de diciembre del presente estuvo en la ceremonia de la Condecoración Orden Raúl Alberto Leis Romero, para celebrar el día del Sociólogo, donde se condecoró al Doctor Miguel Ángel Sánchez Pinzón. En ese evento participó la Ministra de Educación Marcela de Paredes donde aprovechó para hablarle sobre el tema de la exclusión de los economistas en la docencia de la educación premedia y Media. La Ministra acordó tener una reunión con él sobre el tema, por lo tanto esperamos tener éxito en esta gestión.

a. **Información de Nota enviada a la profesora Omaira Guerra.**

 Se envió Nota a la profesora Omaira Guerra a la Dirección del Centro Regional Universitario de San Miguelito de la Universidad de Panamá en la Gran Estación, la recibió Osmara Rangel, pero no hemos tenido ninguna respuesta por parte de la profesora Guerra.

 El Profesor Carlos León, Secretario del Consejo, informó que en el día de hoy había recibido una llamada de la Prof. Omaira Guerra, donde le comunicó que tiene solamente algunos expedientes del Consejo y que estaba muy molesta con el profesor Moreira. Que ella iba a entregarle estos expedientes que no son más de 13 la próxima semana a la Universidad de Panamá, que las supuestas cajas que ella tiene con estos documentos no es cierto, porque solamente tiene algunos allí y que lo demás son de otro tema.

b. **Nota que se envió al Ministro Augusto Arosemena, Ministro de Comercio e Industrias**

 Con respecto a la Nota del Consejo Técnico de Economía que se iba a enviar al Ministro de Comercio e Industrias sobre la Resolución 1917 para la eliminación de los párrafos que decían Idoneidad, no fue necesario enviarla, porque el señor

Augusto Arosemena, Ministro de Comercio e Industrias hizo las correcciones a estos párrafos como se le habían solicitado.

c. Notas a CONEUPA, Consejo de Rectores, Corte Suprema, Contrataciones Públicas, Procuraduría de la Nación y la Procuraduría de la Administración

Sobre estas Notas a estas instituciones para la investigación en las universidades sobre las materias que solo deben dar los economistas, queda como un asunto pendiente para la próxima reunión donde se redactarán estas notas circulares para enviar a todas estas instituciones.

d. Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas

La Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas la están renovando, pero ya conversamos con los que están diseñando la misma, para que el Consejo Técnico de Economía tenga un espacio en ella, pero no dentro de la Dirección de Análisis Económico, porque hemos dicho muchas veces que el Consejo no es parte de esa Dirección, por tanto va a estar aparte para que todo el que quiera pueda acceder sin ningún problema a esta página a buscar la información del Consejo, así que este trabajo está pendiente.

El profesor Carlos León, Secretario del Consejo, comentó que él anteriormente en otra reunión había traído una cotización para la propuesta de la creación de una Página Web al Consejo Técnico de Economía hecha por el señor Benjamín Diez, porque piensa que el Consejo no debe estar en la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, que debe ser independiente. Esta cotización era por la cantidad de B/.150.00 para el diseño y B/.30.00 adicionales si se quería incluir una nueva información.

El Señor Presidente informó a los miembros del Consejo que el Ministerio de Economía y Finanzas en su Página Web, ya tiene el espacio para el Consejo Técnico de Economía y que cada vez que queríamos incluir una nueva información del Consejo se le pedía a la Oficina de Relaciones Públicas de la Institución para subirla a la Página Web del Ministerio sin ningún costo. El Señor Presidente le comentó al señor Secretario que en la propuesta de cotización que había traído gentilmente había dos temas que nos estaban claro: uno era el nombre del Consejo salía muy largo para poder entrar a la página; otro era el costo de los B/.30.00 adicionales que se iba a pagar por agregar una nueva información, no se sabía si era por cada información que se iba a pagar ese precio.

El Señor Secretario les aclaró a los miembros del Consejo que con el diseño de esta página Web no había ningún problema, porque se entraba muy rápido, por Jimdo.com porque el señor Diez le había hecho su página Web y entraba sin ninguna dificultad, además los B/.30.00 adicionales se le pagaba por toda la información que se quería subir a la Página Web.

El Señor Presidente, les comunicó a los miembros del Consejo que el precio de la cotización que había traído el Profesor León, Secretario del Consejo era módica, pero les pidió que le dieran una oportunidad hasta la próxima reunión del Consejo para ver como quedaba el Consejo Técnico de Economía dentro de la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas, si no cumple las expectativas que estamos esperando, entonces procederemos aprobar la cotización que se nos ha presentado.

e. Digitalización de los expedientes viejos del Consejo Técnico de Economía

Sobre este tema el Señor Presidente aclaró que para la digitalización de los expedientes viejos del Consejo se utilizó la impresora Ricoh que está en la Dirección de Análisis Económico y Social, pero esta impresora se dañó, por tanto él creía justo que el Consejo aprobara formalmente la reparación de esta impresora por la cantidad de B/.53.50.

f. Renovación de los carnets del Consejo Técnico de Economía

El Señor Secretario sugirió hacer una nota para enviársela a todos los economistas por las redes sociales. El Señor Presidente preguntó a los miembros del Consejo ¿qué fecha se pone en la nota para decir cuando pierden vigencia los carnets? ellos sugirieron tres meses a partir de la fecha de esta reunión hasta el mes de marzo, pero hay que coordinar primero con Recursos Humanos para la elaboración de estos carnets.

El Señor Presidente dijo que primero íbamos hacer la nota donde comunicáramos a los economistas que la fecha límite para la vigencia de los actuales carnets es hasta el 30 de marzo de 2018 y que son renovables cada cinco años.

Para que los economistas renueven sus carnets se va anunciar en la Página Web de la Facultad de Economía, el Colegio de Economistas y las redes sociales de los miembros del Consejo.

g. Detalle de Ingresos y Egresos del Consejo Técnico de Economía

El Señor Presidente informó a los miembros que en la reunión pasada se acordó la gestión de tener una banca en línea con la cuenta que tiene el Consejo en el Banco Nacional de Panamá, por tanto se presentó al banco y le dijeron que esa cuenta era del año 1988 y que estaba inactiva, pero él les contesto que esa cuenta se había reactivado hace un año y que estaba en movimiento por los depósitos que se están realizando. Por tanto, tampoco pudo pedir el estado de cuenta que hay actualmente, así que va nuevamente al banco para hacer los trámites de esta cuenta.
Se revisó el cuadro de los ingresos y egresos del Consejo.

Movimiento de la cuenta del Consejo Técnico de Economía

Fecha		DESCRIPCIÓN	DIARIO			Cuenta bancaria		
			DEBITO	CRÉDITO	SALDO	DEBITO	CRÉDITO	Banco
2017								
Junio	8	Oderay Atencio-pagó renov. Carnett	5.00		32.15			
	31	Interés					2.06	3,238.28
Julio	31	Interés					2.12	
Agosto	11	Kamira M. Sanchez-pagó Cl/Bco. Nacional			32.15		30.00	3,270.40
	18	Denis H. Rojas-pagó Cl/Bco. Nacional			32.15		30.00	3,300.40
	23	Crecencia Valdez-pagó Carnett perdido	10.00		42.15			
	23	Andrés Carpintero-pagó Cl/Bco. Nacional			42.15		30.00	3,330.40
	31	Interés					2.15	3,332.55
Septiemb	1	Reembolso Al Sr. Raúl de gasto bancario	21.00					
		Sr. Raúl dio B/.40.00 para almuerzo	40.00		82.15			
	5	Reunión almuerzo (Raúl dio $40.00)		39.00	43.15			
		Taxi firma del acta del secretario en Facultad economía		3.00	40.15			
	6	Renovación carne Rogelio Rubatino	5.00		45.15			
	14	Renovación carne Carlos Alfredo Godoy	5.00		50.15			
	30	Interés					2.10	3,334.65
Oct	25	Katia Marlenys Hurtado, idoneidad (BN)					30.00	3,364.65
		Interés					2.17	3,366.82
Nov.	30	Milagros Del Carmen Almengor, idoneidad (ME)	30.00		80.15			
	29	Nelly Batista Aguilar, idoneidad (BN)					30.00	3,396.82
	30	Interés					2.10	3,398.92
Dic	7	Idoneidad Williams Noriel Lima					30.00	3,428.92
	14	William Noriel Lima, idoneidad (BN)					30.00	3,458.92
Dic	14	ALmuerzo Minimax, Navidad		63.02	17.13			
Dic	18	Retiro bancario	337.37		354.50	337.37		3,121.55
Dic	14	Bono navidad María Eleiza		100.00	254.50			

h. Revisión y aprobación de nuevas idoneidades

Se revisó la documentación y se aprobó formalmente los siguientes Certificados de Idoneidad:

1. Katia Marlenys Hurtado Famanía, cédula de identidad personal No. 4-199-560. Se le asignó el número de idoneidad No. 2199.

2. William Noriel Lima, cédula de identidad personal No. 9-725-619. Se le asignó el No. 2200.

3. Nelly Batista Aguilar, cédula de identidad personal No. 9-709-1310. Se le asignó el número de idoneidad No. 2201.

4. Milagros Del Carmen Almengor Atencio, cédula de identidad personal No. 4-730-348. Se le asignó el número de idoneidad No. 2202.

5. Odalis Rodriguez Pino, cédula de identidad personal No. 8-815-2344. Se le asignó el número de idoneidad No. 2203. (**)

 (**)A esta solicitud de idoneidad le faltaba la nota original de la Universidad de Panamá, la Licda. Rodríguez, quedó en traerla, tan pronto la entregue se le dará su Certificado de Idoneidad.

 Se aprueba la Idoneidad de Economista a la Doctora Kamira Muriel Sánchez Nicosia con cédula de identidad personal No. PE-12-320. El Profesor Carlos León, Secretario del Consejo, comentó que después de haber hecho todas las investigaciones y que se le dijo a la Dra. Muriel que tenía que traer todas las aprobaciones de la Facultad de Economía de la Universidad de Panamá se le aprobada la Idoneidad de Economista y efectivamente ella entregó todos documentos formales que se les solicito, por tanto ella tiene el título en un doctorado en economía.

i. Asuntos Varios

- Se tiene pendiente la solicitud de reconocimiento de la inscripción del Profesor Justino Pinzón en el Congreso Internacional de Economistas de América Latina y el Caribe en el cual participó, por lo tanto todos habíamos acordado hacer este pago al Colegio de Economista por la cantidad de B/.100.00.

- Se aprobó cancelarle los almuerzos del Consejo que había pagado el Señor Presidente, Licdo. Raúl Moreira Rivera por la cantidad de B/.80.00 y los B/.21.00 que pagó en el Banco Nacional de Panamá por estado de la cuenta del Consejo. También, pagar B/.63.02 del almuerzo de navidad de la reunión de hoy 14 de diciembre de 2017.

- El Señor Presidente comunicó que según la Resolución 168 de 25 de julio de 1988, por el cual se aprueba el Reglamento del Consejo Técnico de Economía,

en el Artículo 1 de la funciones y fines, acápite h dice: *autorizar los gastos en que incurra el Consejo para cumplir con sus objetivos.* Así que, dentro de este artículo él les proponía a los miembros del Consejo, aprobar la cantidad de B/.100.00 por el apoyo brindado por la señora María Eleiza Oses al Consejo todo el año 2017 y garantizar que se cumplan los objetivos del Consejo Técnico de Economía. Los miembros aprobaron este pago.

Esta reunión finalizó a las 2:00 p.m., para fe y constancia de lo que aquí se discutió y aprobó proceden con su firma:

Raúl Moreira Rivera
Presidente
Consejo Técnico de Economía

Carlos León
Secretario
Consejo Técnico de Economía